

en todo el siguiente año fueron de \$260,637.67, en el de 1900 á 1901, de . . . \$268,977.32; en el de 1902 á 1903, de \$281,261.35, y en el primer semestre del presente, de \$169,125.82, y cómo en las rentas municipales, las entradas en los años de 1899, 1900, 1901 y 1902, respectivamente, han sido de . . . \$500,212.57, \$522,024.30, \$571,091.81 y \$578,439.14 debiendo advertirse que hechos los gastos, aumentado el presupuesto de egresos, ha quedado un sobrante en la Tesorería del Estado al final del período anterior, de \$39,145.50, y al finalizar el actual, de \$47,433.19; y por lo que respecta á las rentas municipales, tal sobrante fué al concluir el año de 1898, de \$57,050.38, y de \$80,880.81 en 31 de Diciembre de 1902.

Por lo que toca á FOMENTO, en virtud de leyes iniciadas por el Gobierno y expedidas liberalmente por el Honorable Congreso, han podido hacerse concesiones á empresas diversas, que han enriquecido la industria del Estado en los cuatro años de que se da cuenta, con un efectivo de \$16,000,000.00 aproximadamente; y debe llamar la atención, cómo el conjunto de las industrias neoleonenses, para el penúltimo año del período, produjo ya valores por \$28,500,000.00.

EN MEJORAS MATERIALES, se ha demostrado que el Estado y los Municipios, han podido invertir de sus excedentes de rentas, de los especiales acordados para dichas mejoras, y de donativos y pensiones, la relativamente cuantiosa suma de \$782,224.41, con que se ha contribuido al embellecimiento de las poblaciones neoleonenses.

El moralizador Poder Judicial, por su parte; el Legislativo contribuyendo con el Ejecutivo, y éste procurando con empeño cumplir sus altos deberes, han realizado la etapa administrativa que queda reseñada, consiguiendo así que el Estado de Nuevo-León no quede rezagado respecto de la marcha de los demás de la República, á la que ha sabido imprimir el Supremo Gobierno Nacional, un impulso de adelanto que demanda el esfuerzo de todas las partes componentes de la Federación, para que sea uniforme y alcance un éxito feliz.

El más vehemente anhelo del mandatario, es que queden satisfechos de la gestión verificada, los hijos del Estado que dignamente representais, y que le hicieron la honra de encomendarle la ardua dirección de la misma.

Monterrey, Octubre 3 de 1903.

NOTA.

Por acuerdo del Gobierno, se mandó hacer un tiro especial de la parte expositiva de esta Memoria, sin los anexos que en ella se ameritan, para darle mayor circulación, disponiendo que los ejemplares que lleven la documentación aludida, se destinen á oficinas públicas.